

Como depositario de este Ayuntamiento he
 recibido de D. Ramon de Argüelles, Diputado de
 la Comunidad de Herederos de estas Salinas quin-
 cientos cincuenta y dos rs. v. que la misma
 Comunidad paga con título de Forcjo a la
 Iglesia de esta villa, y son correspondientes al
 año corriente a 1864

Alana Mayo 15 de 1864

Con 552 rs. v.

Manuel Laman

